

CUARENTA AÑOS Y CUARENTA ACCIONES EN FAVOR DE LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PSICOLOGÍA MEXICANA DE CALIDAD Y EXCELENCIA

Forty years and forty actions for to consolidate a Mexican psychology of high quality and excellence

Alberto Odriozola Urbina¹

Transcurría el mes de junio de 1971 cuando Luis Lara Tapia, Graciela Rodríguez Ortega y Emilio Ribes Iñesta convocaron a una reunión en la Universidad Veracruzana para constituir el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C., a la cual asistieron, además de los convocantes, José Lichtszjan, Jacobo Grinberg y María Luisa Morales, así como Eduardo Macías. Posteriormente, el 11 de noviembre del mismo año, se celebraba la firma del acta constitutiva y el registro de estatutos y reglamentos ante la Notaría núm. 27 de la Ciudad de México, en la que participó Juan Lafarga Corona como miembro fundador, además de otros psicólogos distinguidos que escapan a la memoria.

Desde su fundación, el CNEIP se estableció como un organismo asesor académico de las escuelas de psicología de México, sin fines de lucro y dedicado a alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Orientar principalmente la enseñanza e investigación de la psicología a la solución de los problemas sociales que plantea la realidad nacional en lo que a esta disciplina respecta.
- b. Contribuir, en el campo de la psicología, a la instrumentación de las políticas y normas contenidas en la Ley Federal de Educación de la República Mexicana.

¹ Miembro Titular Individual del CNEIP. Blvd. Federico Benítez No. 500, Fracc. El Pedregal, 22450 Tijuana, B.C., correo electrónico: aodriozolau@gmail.com.

c. Impulsar la enseñanza, investigación, difusión y el ejercicio profesional de la psicología científica en las instituciones de enseñanza e investigación de la República Mexicana.

d. Asesorar sobre el empleo de los recursos docentes y de investigación para que mediante su aprovechamiento racional e integral se formen mejores profesionales e investigadores.

e. Promover y apoyar programas de intercambio de profesores, investigadores y alumnos de psicología entre diversas instituciones de enseñanza e investigación nacionales y extranjeras.

f. Promover y apoyar programas de becas en el país y en el extranjero para que estudiantes, profesores e investigadores de psicología complementen su preparación académica y profesional.

g. Procurar recursos financieros que permitan desarrollar programas de investigación básica y aplicada en psicología, tanto a personas individuales como a instituciones del país, conducentes a generar modelos psicológicos que respondan a las necesidades y características socioculturales nacionales.

h. Otorgar la acreditación a los programas educativos que satisfagan los estándares de calidad en la formación de los profesionales de la psicología, en los niveles de licenciatura y posgrado.

i. Asesorar a las diversas instituciones de enseñanza e investigación del país, así como a organismos y asociaciones vinculados con la psicología como profesión o campo de estudio.

j. Promover la investigación interdisciplinaria entre la psicología y otras ciencias o profesiones.

k. Establecer y estrechar nexos con las asociaciones del país que agrupan a psicólogos en ejercicio profesional.

l. Establecer y estrechar nexos con organismos similares de otros países.

m. Establecer normas de calidad académica y científica, y recomendar su aplicación a las diversas instituciones de enseñanza e investigación en psicología en México.

n. Promover el establecimiento de reconocimientos nacionales al desempeño de excelencia en la investigación y la enseñanza en psicología, y también la destacada colaboración con los objetivos del Consejo.

o. Representar en lo general a las instituciones miembros en los términos de los estatutos del CNEIP y de los acuerdos de las asambleas generales (CNEIP, 2007, p. 1).

A lo largo de estos primeros cuarenta años, dichos objetivos se han alcanzando en mayor o menor medida mediante una serie de acciones gracias a las cuales se ha posicionado el CNEIP como el principal organismo promotor de la enseñanza, la investigación, la difusión y el ejercicio de una psicología mexicana profesional y científica de calidad y excelencia. Se resaltan aquí las siguientes cuarenta:

- 1) La integración de una colección de textos para los cursos básicos de los distintos planes de estudio, lo cual constituyó en su momento la Biblioteca Técnica de Psicología en la Editorial Trillas, bajo la coordinación del Dr. Rogelio Díaz-Guerrero, entre los años 1972 y 1976.
- 2) El establecimiento en 1972 de un programa nacional de formación y actualización de profesores en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a cargo de Víctor Manuel Alcaraz Romero.
- 3) La creación de la revista *Enseñanza e Investigación en Psicología* por Juan Lafarga Corona (1975-1983), a quien siguen como editores Humberto Ponce Talancón (1983-1986), Alberto Pérez Cota (1987, 1990-1991), Gerónimo Reyes Hernández (1996-1997), quien inicia una Nueva Época, y Rafael Bullé-Goyri Minter, que la prosigue a partir de 1997 y hasta la fecha, con una publicación semestral ininterrumpida, logrando su incorporación a diversos índices y bases de datos.
- 4) La publicación del boletín informativo del CNEIP, iniciado asimismo por Juan Lafarga Corona y continuado por los coordinadores de enseñanza en diversas etapas.
- 5) La elaboración de recomendaciones sobre la integración y desarrollo curricular para los programas de estudios de psicología en sus niveles de licenciatura y posgrado (noviembre de 1976).
- 6) La realización del primer diagnóstico de la psicología mexicana por Eduardo Mouret Polo y Emilio Ribes Iñesta (1977), que derivó en las recomendaciones generales del CNEIP para la planeación de la enseñanza de la psicología en México (noviembre de 1977).
- 7) La celebración del Taller de Jurica (1978) para conformar el perfil profesional del psicólogo mexicano y su actualización en las Jornadas de San Luis Potosí (1984) y en los Talleres de León,

- Veracruz y San Luis Potosí en torno al Perfil Profesional del Psicólogo del Tercer Milenio, cuya publicación corrió a cargo de Gerónimo Reyes Hernández (1999).
- 8) La organización de los Talleres de Cocoyoc y de San Miguel Regla sobre el diseño y la evaluación curricular (1979), así como otros talleres celebrados en instituciones miembros que así lo solicitaron.
 - 9) El apoyo a las universidades de provincia con profesores expertos del CNEIP en áreas especializadas a petición de las instituciones miembros, y asimismo la asesoría técnica para la creación de escuelas de Psicología en México, de acuerdo a los lineamientos del CNEIP, como las de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Tijuana.
 - 10) La conducción del primer estudio en el país sobre el análisis curricular de la enseñanza de la psicología en México, auspiciado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), llevado a cabo por tres investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), asesorado por María Luisa Morales Castillo, entonces Secretaria Ejecutiva del CNEIP, y publicado por la SEP, la ANUIES, el CNEIP y la UAEM (1980).
 - 11) La realización de la investigación “Perfil profesional del psicólogo y situación actual de la enseñanza de la psicología en México”, auspiciada por la SEP, coordinada por Guadalupe Acle Tomasini y Ana María Novelo Urdanivia y publicada por el CNEIP (1987).
 - 12) La investigación “Bibliografía básica para la licenciatura en psicología”, realizada por el CNEIP y apoyada por la SEP (1986), así como la subsecuente, propuesta por Alberto Odriozola Urbina, adoptada por el CNEIP en su primera versión, y una segunda, complementada bajo la coordinación de José María López Landiríbar (1996), en la que participaron los miembros institucionales e individuales para ponerla al servicio de las escuelas y facultades de psicología del país.
 - 13) La clasificación convencional del campo de la psicología en once áreas teórico-prácticas y subáreas del conocimiento, la cual formó parte de una investigación auspiciada por la SEP en torno a la bibliografía básica (1986), a fin de ponerla a la disposición de los miembros del Consejo y facilitar así la mejor estructuración de los programas de licenciatura en las instituciones de educación superior del país.

- 14) La publicación del *Manual para la elaboración de tesis* por la Editorial Trillas, de Berenice Ibáñez Brambila, del cual se han distribuido, hasta la fecha, más de 30 mil ejemplares en dos ediciones (1990 y 1995).
- 15) La investigación en torno a los valores que los psicólogos mexicanos juzgan promover en el ejercicio profesional, coordinada por Juan Lafarga Corona, cuyos resultados se integraron a la quinta edición del *Código ético del psicólogo*, publicado por la Sociedad Mexicana de Psicología en la Editorial Trillas en cinco ediciones (1984, 1990, 2002, 2005 y 2007).
- 16) La incorporación como miembros asociados societarios de la Asociación Mexicana de Psicología Social, la Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud, el Colegio Nacional de Psicólogos, el Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y de la Actitud, la Sociedad Mexicana de Psicología, la Sociedad Mexicana de Psicología Social y la Sociedad Mexicana de Medicina Conductual.
- 17) El establecimiento del Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura en Psicología para premiar las mejores tesis del año próximo anterior y que cumplen con los requisitos que el Consejo establece (1984).
- 18) El otorgamiento de becas de posgrado por parte de instituciones miembros del CNEIP para los triunfadores en el Concurso Nacional de Tesis, particularmente por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).
- 19) La participación activa del CNEIP en otros organismos, como el Comité Técnico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) para la elaboración de reactivos y la conformación del examen general de egreso de la licenciatura en Psicología (EGEL-Psicología), el Programa Colaborativo de Recursos Humanos en Salud (PROCORHUS) y el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHUS).
- 20) El establecimiento del Premio Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología para el psicólogo mexicano que a juicio del jurado calificador se haya distinguido más por sus aportaciones a la enseñanza e investigación en México (1992).
- 21) El establecimiento del Premio al Mérito CNEIP para el psicólogo mexicano, miembro del CNEIP, que a juicio del jurado calificador más se haya distinguido por sus aportaciones a la realización de los objetivos del Consejo (2003).

- 22) La conformación y puesta en marcha del proceso de acreditación de las escuelas y facultades de psicología en México, coordinado por Alberto Odriozola Urbina de 1992 a 2003.
- 23) La presentación del Modelo de Acreditación CNEIP en diversos foros nacionales e internacionales por parte de los responsables del mismo.
- 24) La publicación permanente de diversos trabajos referentes al Modelo de Acreditación CNEIP por parte de Berenice Ibáñez Brambila, Sebastián Figueroa Rodríguez, José María López Landiribar, Alberto Odriozola Urbina e Isabel Reyes Lagunes, principalmente.
- 25) El reconocimiento del CNEIP como organismo acreditador de los programas educativos de licenciatura en psicología en México por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) a partir del 9 de octubre de 2002, con una vigencia de cinco años y que fue renovado en 2007.
- 26) El reordenamiento administrativo y legal del CNEIP, coordinado por Humberto Ponce Talancón y Juan Lafarga Corona, principalmente (1991), y los trabajos de planeación estratégica (2002-2020), coordinados por Sebastián Figueroa Rodríguez y Godeleva Rosa Ortiz Viveros, que culminaron con la definición de la misión y visión, la reorganización estructural, las estrategias y líneas de acción, la elaboración del manual de organización y la reglamentación de la imagen corporativa del CNEIP, a fin de cumplir los requerimientos de COPAES y demás organismos relacionados.
- 27) El programa permanente de formación y capacitación de visitantes y evaluadores por parte del CNEIP, con el auspicio económico de la SEP, para llevar a cabo el primer taller impartido en la UIA (México, D.F., 1996), al cual asistieron representantes de las diversas regiones que conforman el Consejo, al igual que a los subsiguientes, celebrados en otras instituciones miembros, a fin de darles una mayor representatividad.
- 28) La creación y formalización, en febrero de 2004, del Comité de Acreditación (CA-CNEIP), responsable de los procesos de evaluación de los programas de licenciatura en psicología que se someten libremente para su acreditación, el cual es un órgano dotado de autonomía técnica para realizar su función y cuyos directores han sido Sebastián Figueroa Rodríguez, Isabel Reyes Lagunes y María Concepción Rodríguez Nieto, esta última a partir de 2010.

-
- 29) La incursión en la psicología política como parte de la ampliación de campos de aplicación, área coordinada por Graciela Mota Bortello, de la UNAM.
 - 30) En el marco de la internacionalización, la incorporación a entidades como el Foro Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre la práctica de la psicología, la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP) y la Red Iberoamericana de Facultades de Psicología (RIFP), así como una estrecha relación con el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP), gracias a la labor de Juan Lafarga Corona, Juan José Sánchez Sosa, Sebastián Figueroa Rodríguez, Godeleva Rosa Ortiz Viveros, Rosario Valdés Caraveo y Arnoldo Téllez López, principalmente.
 - 31) La apuesta por la cultura democrática, del diálogo y del consenso, traducida en la participación igualitaria y colegiada en la toma de decisiones por todos los miembros del Consejo a lo largo de toda su historia.
 - 32) La consecución de la categoría de Institución de Excelencia por parte de la SEP y la membresía de numerosas instituciones privadas como miembros titulares del Consejo.
 - 33) La pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de un considerable número de miembros representantes de instituciones afiliadas al CNEIP –sobre todo, de miembros titulares individuales y honorarios– y la activa participación de miembros distinguidos en los comités científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En este rubro, destacan, entre otros muchos, Graciela Rodríguez Ortega y Rolando Díaz Loving.
 - 34) La considerable cantidad de investigaciones publicadas por miembros distinguidos del CNEIP sobre salud, psicología de la salud, medicina conductual, ecología, medio ambiente, educación, filosofía, sociología y organizaciones laborales, como parte del interés por la investigación interdisciplinaria entre la psicología y otras ciencias o profesiones.
 - 35) El creciente acceso de diversos miembros del CNEIP a importantes cargos de responsabilidad en un sinnúmero de organismos gremiales estatales, nacionales e internacionales en los campos de la psicología y de la salud.
 - 36) La obtención de premios nacionales e internacionales –sin contar los recibidos del propio CNEIP– otorgados por diversos organismos gremiales a miembros distinguidos.

- 37) La ocupación por parte de miembros del CNEIP de los más altos cargos en la gestión académico-administrativa, como miembros de juntas de gobierno de universidades nacionales y extranjeras, rectores, directores académicos generales o directores administrativos, o bien como secretarios de salud estatales, como es el caso de Lourdes Quintanilla Rodríguez, quien fue la primera psicóloga en ocupar tal puesto en el gobierno de Coahuila.
- 38) La conformación actual del CNEIP, constituida por ochenta miembros titulares institucionales, siete miembros asociados societarios, dieciséis miembros titulares individuales y diecisiete miembros honorarios, para un total hasta el momento de ciento veinte, con plena representación de las seis regiones del Consejo.
- 39) La organización de treinta y ocho congresos nacionales e innumerables foros regionales por parte de las instituciones miembros, que han permitido reunir a los profesionales y estudiantes de la disciplina en el país en torno a las experiencias en el campo de la enseñanza y de la investigación más representativas.
- 40) La celebración de ochenta y ocho asambleas generales ordinarias y extraordinarias en forma ininterrumpida a lo largo de cuarenta años, así como un sinnúmero de asambleas regionales.

Lo anterior es sólo una muestra de los muchos productos que el CNEIP ha ofrecido a la psicología mexicana, y particularmente a los miembros afiliados a este organismo en estos cuarenta años de existencia. Sin embargo, quizá lo más importante es que a lo largo de ese tiempo el CNEIP ha logrado trascender las diferencias ideológicas y teórico-metodológicas de la disciplina, y asimismo las relativas al carácter institucional de sus agremiados, de lo cual siempre ha salido fortalecido para el bien de las instituciones formadoras de psicólogos en México y de los usuarios de sus servicios.

El conocimiento de la historia del CNEIP permite aquilatar su importancia actual y compromete a todos sus miembros a seguir sumando sus esfuerzos por contribuir a su consolidación, y alcanzar así, en un futuro cercano, el reconocimiento internacional como el organismo acreditador por excelencia de los programas de psicología de licenciatura y posgrado en Latinoamérica, de quienes ya el Presidente del Consejo ha recibido las primeras solicitudes.

